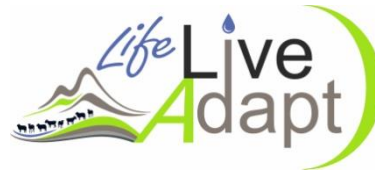


- ☑ Project Life17 CCA-ES-000035 – LIFE LiveAdapt Adaptation to Climate Change of Extensive Livestock Production Models in Europe.
- ☑ Climate Change and Diversification: Definition of the different typologies of extensive livestock and their resilience potential (species and habitats).
- ☑ Fundación Entretantos | C5. Climate change and Training: Open courses and advise platform.



Life17 CCA-ES-000035



## [CURSO 4] EVALUACIÓN Y ASESORAMIENTO A EXPLOTACIONES GANADERAS PARA SU ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

### UNIDAD 6

## LA PARTICIPACIÓN COMO HERRAMIENTA DE PLANIFICACIÓN EN ESPACIOS AGROGANADEROS



Fundación **entretantos**  
participación sociedad territorio redes





LIFE17 CCA-ES-000035



## fundación **entretantos**

El programa formativo de cursos abiertos y plataforma de asesoramiento sobre “**Adaptación de la ganadería extensiva al cambio climático**”, del cual forma parte este curso y esta unidad didáctica, ha sido diseñado y elaborado por la [Fundación Entretantos](#) en el marco de su participación en el proyecto [LIFE LiveAdapt](#).

El proyecto LIFE LiveAdapt es una iniciativa cofinanciada por la Unión Europea, a través del **Programa LIFE 17/CCA/ES/000035**. Los contenidos de los cursos reflejan únicamente el punto de vista de los autores y no necesariamente el de la Unión Europea.

**Referencia:** Fundación Entretantos (2022) *Programa formativo, cursos abiertos y plataforma de asesoramiento para la adaptación de la ganadería extensiva al cambio climático*. Proyecto LIFE LiveAdapt. Accesible en <http://liveadapt.eu/>.

**Coordinación general:** Julio Majadas, Pedro M. Herrera [F. Entretantos].

**Diseño y estructura:** Pedro M. Herrera, Julio Majadas, Kike Molina [F. Entretantos].

**Contenidos y materiales formativos:** Rosario Gutiérrez, Pedro M. Herrera, Kike Molina, Julio Majadas, Mireia Llorente, Isabeau Ottolini [F. Entretantos].

**Edición:** Kike Molina, Rosario Gutiérrez, Pedro M. Herrera, Julio Majadas [F. Entretantos].

**Revisión de contenidos:** Fundación Entretantos, Innogestiona Ambiental, Universidad de Córdoba (UCO), Associação de Defesa do Património de Mértola (ADPM), Quercus, Federación Española de la Dehesa (FEDEHESA), Institut de L'elevage (IDELE).

**Adaptación y traducción al portugués:** Ricardo Viera [ADPM], Nuno Alegria [Quercus].

**Fotografías:** Víctor Casas, Javier García, Pedro M. Herrera [Fundación Entretantos].

**Edición y coordinación vídeos:** Associação de Defesa do Património de Mértola (ADPM).

**Cartelería y diseño gráfico:** Marta Herrera.

### **Desarrollo de la 1ª edición de los cursos en España:**

**Coordinación general:** Kike Molina [F. Entretantos].

**Tutorización y seguimiento:** Kike Molina, Rosario Gutiérrez, Julio Majadas [F. Entretantos], Antonio Román [Innogestiona Ambiental], Carolina Reyes [UCO].

**Responsable técnico:** Rosario Gutiérrez [F. Entretantos].

**Asesoramiento:** Rosario Gutiérrez, Mireia Llorente, Julio Majadas, Pedro M. Herrera [F. Entretantos].

### **Desarrollo de la 1ª edición de los cursos en Portugal:**

**Coordinación general, tutorización y seguimiento:** Ricardo Vieira [ADPM], Nuno Alegria [Quercus].

**Asesoramiento:** Ricardo Vieira, Maria Bastidas [ADPM], Nuno Alegria, José Janela [Quercus]

**Licencia:** Creative Commons. Atribución Compartir Igual 3.0.



Life17 CCA-ES-000035



## 6

### La participación como herramienta de planificación en espacios agroganaderos

**“El territorio es vital para la reconstrucción de contrapoderes y economías locales: como espacio físico de producción, especialmente para la producción agraria; como espacio para la convivencia, la generación de confianzas y la re-creación del vínculo social; y como espacio para la reconstrucción y la reproducción de identidades localizadas, en oposición a las identidades globales”.**

**López-García, D., “Producir alimentos, reproducir comunidad”**

A la hora de plantear la gestión de un territorio es fundamental que los actores que en él coexisten tomen voz en este proceso, no sólo que estén correctamente informados de lo que se haga con su territorio, o que puedan mostrar su opinión (que muchas veces ni se tiene en cuenta), sino que ellos sean los dueños de las decisiones de forma consensuada, para que todos y todas se impliquen en el proceso y se realice una gestión sostenible en sí y en el tiempo.

Partiendo de que, a nivel global, se están produciendo una serie de cambios socioeconómicos que impulsan la sociedad hacia un modelo mucho más urbano y centrado en las ciudades, lo que implica la pérdida de poder del territorio rural. Este proceso de urbanización está, a su vez, impulsado por los cambios en el modelo productivo debidos a la globalización y al sistema económico capitalista, donde unos pocos actores ejercen muchísima influencia en la economía general. Quizá el proceso más conocido en Europa sea el de la despoblación y el abandono del medio rural, aunque también, la disminución del relevo generacional, cambios en el paisaje y en la dinámica del territorio, cambios en el uso del suelo, fragmentación del territorio, etc. Estos cambios socioeconómicos se ven empeorados por las consecuencias del cambio climático, que potencian algunos de los efectos más nocivos de esta situación.

Para hacer frente a esta crisis se han puesto en marcha muchos programas planteados desde diferentes perspectivas sociales, políticas y económicas, pero con el objetivo común de re-equilibrar estos territorios afectados por el cambio global. Muchos de ellos comparten un foco en los procesos de gobernanza como uno de los elementos clave para revertir esta situación. La planificación de determinados modelos de desarrollo territorial basado en la sostenibilidad y la gestión participativa constituyen, por sus características (equidad social, protección del medio ambiente y viabilidad económica), uno de los campos de aplicación predilectos de estas formas de gobernanza necesarias para frenar los efectos negativos que sufren estos territorios y su núcleo social. Por ello, la



Life17 CCA-ES-000035



unidad comienza viendo qué es la participación y su importancia en la planificación de la gestión del territorio.

Los procesos participativos son demandados por los actores que intervienen en estos espacios, pues necesitan poder ser parte de las decisiones en las materias que les afectan, pero también están siendo promovidos y aceptados desde el ámbito político. Así, tanto desde Europa como en España y en las CCAA la legislación está incorporando la participación a la gestión del territorio, del medio natural y también de los sistemas ganaderos; por ello, es necesario analizar el contexto legislativo en el que se desarrollan los procesos participativos.

Para entender un poco mejor qué es la participación y profundizar en su funcionamiento, se verán, a continuación, sus características metodológicas y la estructura fundamental de un proceso de gestión participativa, así como algunas herramientas que facilitan estos procesos. También se abordarán algunas cuestiones prácticas, ya que poner en marcha procesos de participación requiere de formación y de personas con competencias profesionales específicas para llevar a cabo estos procesos. Y, por supuesto, se hablará de la importancia de la acción colectiva y la unidad ante los cambios que acontecen, para poder luchar y hacerles frente, o, en el caso del cambio climático, mejorar la capacidad de adaptación.

Para finalizar, se verán algunos ejemplos de redes de ganadería extensiva en España, así como organismos que apoyan a estas redes y a la ganadería extensiva en general. Resaltar que los procesos de participación son complejos y que, para poder dinamizarlos, es importante un amplio conocimiento y experiencia previa. Dado que sólo se va a dedicar una unidad didáctica a todo ello, aquí sólo se recogen pinceladas de lo que puede ser un modelo de gestión participativa, pero es importante conocerla para poder ofrecer un buen asesoramiento ganadero.

Los objetivos de aprendizaje son:

- Entender la importancia de los procesos participativos y, en concreto, de la participación territorial.
- Conocer la legislación en la que se enmarcan.
- Conocer las características metodológicas y la estructura de los procesos de participación, y algunas herramientas facilitadoras de los mismos.
- Entender la importancia de la persona dinamizadora en un proceso participativo.
- Conocer algunos ejemplos de redes de ganadería extensiva en España y de organismos que las apoyan.

**Palabras clave: [participación; gestión territorial; asociacionismo; ganadería extensiva]**





Life17 CCA-ES-000035



## ¿QUÉ ES REALMENTE LA PARTICIPACIÓN?

La **participación ciudadana** consiste en el involucramiento activo de los ciudadanos y ciudadanas en los procesos de toma de decisiones públicas que tienen repercusión en sus vidas, incluyendo aquellas que tienen que ver con la gestión de los recursos y con aquellas acciones que forman parte del desarrollo de sus comunidades y de la calidad de su vida y de su entorno. De una manera general, todos los procesos de participación se encuentran profundamente vinculados al desarrollo humano, sostenible y social. Los procesos participativos son educativos, capacitadores y socializantes en sí mismos, tanto para los que intervienen en ellos directamente como para la comunidad en general, a la vez que son mecanismos para la consecución de tareas de interés colectivo.

Requiere, por tanto, de una transformación en el terreno de la relación entre las personas, los conocimientos y los comportamientos políticos. Actualmente, se está dando un contexto de reducción de los recursos públicos donde, para lograr los intereses colectivos, se necesita poder participar (opinar, conocer, proponer, debatir...). Para asegurar esta participación es necesario entender lo que es el bien común y el interés general, adquirir la información necesaria sobre los temas que conciernen al individuo, perder el miedo a expresar en público las opiniones, mejorar la motivación para participar, sentir la vinculación a la comunidad y a lo público, comprometerse con el funcionamiento de la sociedad y sentirse protagonista de la consolidación y desarrollo del Estado de Bienestar. Finalmente, es importante también asimilar que las decisiones públicas, aunque no se tomen pensando en las individualidades, tienen que ser respetadas y aplicadas para garantizar los intereses de la colectividad (Asín J., 2015).

Un modelo apropiado de participación requiere de un marco legal y de mecanismos democráticos que propicien las condiciones para que las personas, y las organizaciones de diversos sectores de la sociedad, hagan llegar su voz y sus propuestas a todos los niveles de gobierno. El Estado, al asumir los problemas e intereses de la sociedad, tiene la tarea de generar políticas eficaces de desarrollo, considerando el derecho de la ciudadanía y potenciando sus capacidades de control y responsabilidad. Para las administraciones, hablar de la participación de la sociedad en la construcción y gestión de políticas públicas es referirse a nuevas maneras de relacionarse la Administración con la ciudadanía y a un modelo de gobierno abierto y deliberativo, es decir, a potenciar un modelo participativo de gobernanza, frente a los modelos tradicionales más verticales.

**“La participación es la capacidad para expresar decisiones que sean reconocidas por el entorno social y que afectan a la vida propia y/o a la vida de la comunidad en la que uno vive” (Roger Hart, 1993).**



Life17 CCA-ES-000035



## Participación ambiental

Es un proceso que permite incorporar a la sociedad a la toma de decisiones sobre aspectos relativos al medio ambiente, promoviendo la presencia activa informada y responsable de todas las personas interesadas. El objetivo final es proponer modelos o acciones de desarrollo que sean responsables y sostenibles, y que tengan en cuenta a quienes lo viven y a quienes habitan en ese medio. En el caso de la ganadería, por ejemplo, la participación se plantea como una herramienta para hacer frente a ciertas problemáticas de los ganaderos y las ganaderas que no son resueltas desde la Administración, como la falta de formación innovadora, las necesidades crecientes de insumos externos dependientes de los mercados, las trabas burocráticas y administrativas o los controles de precios por parte de intermediarios, que, a su vez, conllevan problemas de viabilidad ambiental, económica y social de estas explotaciones.

En los últimos años, muchas experiencias y programas puestos en marcha desde distintas entidades ponen de manifiesto la importancia y la eficacia de capacitar a los ganaderos y ganaderas para gestionar participadamente el territorio que usan, y también para buscar soluciones nuevas y creativas a su situación de estancamiento. Esto plantea una metodología de trabajo que aúna la gestión ambiental, agrícola y ganadera con herramientas de intervención social y educación ambiental, y que está produciendo ya buenos resultados.

Dinamizar los territorios rurales, hacerlos atractivos para las personas y crear redes de trabajo y apoyo mutuo, son objetivos que comparten muchas de las personas que viven y trabajan en zonas rurales. Compartir conocimientos y recursos, y, por último, poner en práctica lo aprendido con constancia y positividad, ayudará sin duda a conseguirlo.

La incorporación de procesos participativos en las herramientas de gestión ambiental y en distintos ámbitos del desarrollo sostenible parte, en el Estado español, de una clara demanda social ante la aplicación de políticas, planes, programas y proyectos públicos sin apenas consideración con las poblaciones y territorios sobre los que se aplican. En su momento, este proceso de “ensayo y error” provocó una toma de conciencia de gestores y responsables políticos a la hora de planificar, constatándose una mayor aceptación de estas herramientas en los casos en los que se incluía algún tipo de consulta popular o foro de interesados y/o afectados.

Un ejemplo clásico de esta situación ha sido la declaración de Espacios Naturales Protegidos (ENP) en España. La determinación de regulaciones de usos en los territorios delimitados bajo alguna figura de protección, sin ningún tipo de consulta a la población local, provocó, en sus primeros pasos, numerosos conflictos y desconfianza hacia la protección de los espacios que todavía hoy se arrastra en muchas regiones.



Life17 CCA-ES-000035



Poco a poco, se ha ido asumiendo y comprendiendo el importante papel que la población local desempeña en la conservación de estos espacios naturales como “arquitectos del paisaje”, incorporándola a la toma de decisiones del propio ENP a través de su representación en Patronatos y Juntas Rectoras, así como en los planes y programas que se desarrollan en estos espacios. Hoy día, gran parte de la población local de los entornos de estos ENP se encuentran a favor de los mismos, y recurren a ellos como motor de la socioeconomía de su territorio (turismo, producción ecológica de calidad, percepción de ayudas al desarrollo) ([Fundación Fernando González Bernáldez, 2007](#)).

### ¿Qué es y qué no es participación?

Hasta hace poco, la única participación pública que se contemplaba era la participación política de los sistemas parlamentarios democráticos liberales, en la que los ciudadanos intervienen sólo en la designación de los gobernantes. El ciudadano se ve obligado a elegir entre un pequeño número de ofertas de partidos políticos, que tienen que posicionarse ante innumerables temas, sin que los esquemas ideológicos sirvan para dotar a éstos de un sentido globalmente coherente. Los procesos de información pública tampoco constituyen mecanismos de participación propiamente dicha. Se permite la alegación formal, pero no es un mecanismo horizontal en el que aportar, debatir y acordar un escenario común... para eso hace falta dar algunos pasos más.

Las propuestas de la **Nueva Gestión Pública**, que se promovieron como medidas modernizadoras en las administraciones a partir de los años ochenta, incidían en la idea de tratar a los ciudadanos como clientes que consumen servicios, olvidando que la administración no es una empresa, sino el brazo ejecutor de las políticas democráticas que tratan de resolver los retos colectivos y problemas mediante el diálogo, el debate y el consenso. Esta errónea manera de entender el rol de la ciudadanía ha generado una relación en el que la Administración es la parte activa a la hora de satisfacer las necesidades sociales, mientras que la sociedad juega un rol pasivo. ([Heras F. Fundación Entretantos, 2020](#)).

Muchas explotaciones de **ganadería extensiva** se encuentran vinculadas a espacios protegidos (como la Red Natura 2000). Con frecuencia, la intervención de los actores sociales en los procesos de elaboración de planes o programas de conservación se contempla cuando ya se cuenta con un proyecto bien definido. En estas condiciones, la capacidad de influencia de los participantes es limitada y, además, la situación les fuerza a tomar postura por reacción o por oposición a la propuesta ya definida. La realidad es que, a menudo, el pastoreo, a pesar de ser la principal actividad de uso y gestión del territorio, no está contemplada de forma adecuada en sus planes de conservación y gestión. Adecuar estas propuestas para la gestión del territorio constituye una oportunidad inmejorable para abrir el proceso de decisión a la participación real.



Life17 CCA-ES-000035



## Rasgos clave de los procesos participativos de calidad

- Comunicación.** Es una componente esencial de la participación, de manera que es imposible desarrollar un proceso de este tipo sin prever y favorecer actores, canales, mecanismos, tiempos y espacios para la comunicación de calidad. La comunicación en un proceso participativo implica un desarrollo complejo con los siguientes ingredientes:
  - Transparencia: dar a conocer los mecanismos de toma de decisiones, sus orígenes y motivaciones, las limitaciones y dificultades de la gestión de lo común.
  - Integración en la gestión: la comunicación debe entenderse como una herramienta que ayuda a todas las áreas con responsabilidad en la planificación y gestión,
  - Incorporación en todos los ámbitos y en todos los tiempos
  - Escucha activa: la comunicación es una relación que se establece entre dos partes y en dos direcciones.
  - Creación de espacios de diálogo: para garantizar que se aprovechan sus posibilidades, se deben crear espacios de debate seguros, abrir canales y facilitar momentos para cambiar pareceres y dar a conocer propuestas de todos los agentes implicados.
  - Devolución: generar espacios y momentos en los que “devolver” a las personas implicadas en un proceso de participación los resultados de su esfuerzo, para qué ha servido o porqué se ha incorporado o no al plan de gestión, proyecto, normativa... Resulta clave que las personas participantes recojan los frutos de su participación y se sientan beneficiarias de la misma.
- Inclusividad.** Debe lograr incorporar a todos los actores sociales con puntos de vista y sistemas de valores, conocimientos e intereses diferentes en relación con los temas a tratar. Así se garantiza que el proceso de deliberación será más rico y que en la toma de decisiones se aprovechará la diversidad de saberes existente y se recogerá el espectro de intereses planteados. Una de las dudas que surge con frecuencia en relación con la participación es si las personas y las instituciones que intervienen son representativas o no del conjunto de la población. La cuestión sería más bien: ¿Se ha conseguido incorporar al proceso el conjunto de visiones existentes?
- Deliberación.** Un proceso de participación que no da oportunidad a la deliberación probablemente parte de la idea –errónea– de que los intereses de los participantes están prefijados y son inamovibles. Sin embargo, la reflexión colectiva, el contraste de pareceres y el debate grupal, enriquecen el proceso participativo, ya que:



- Abren las puertas a la comunicación social.
  - Facilitan el análisis crítico de las propuestas.
  - Permiten generar nuevas ideas.
  - Favorecen el replanteamiento de las posiciones de partida y la aproximación entre intereses distintos.
- Horizontalidad y equidad.** En un proceso de participación todas las opiniones son igual de importantes. Todas las personas son expertas porque están en un espacio social aportando visiones sociales y diferentes miradas para construir escenarios compartidos.

Además, es importante realizar un esfuerzo extra para incorporar a aquellas personas, grupos o sectores que habitualmente pasan desapercibidos o que son más reacios a participar y, por tanto, menos conscientes de las repercusiones del proceso. A veces, por esta misma razón, resultan ser sus principales damnificados. En este caso, se requiere una intervención activa para que estos grupos participen, y para que sus cuestiones específicas (por ejemplo, género, etnicidad, vulnerabilidad...) sean recogidas correctamente y defendidas por ellos mismos.

Es evidente que el fin último de un proceso participativo es cambiar la realidad. En este sentido, es esencial prever las fórmulas mediante las cuales asegurar que las aportaciones de los participantes serán tomadas en consideración, con la seriedad que se merecen y por las instancias adecuadas.





Life17 CCA-ES-000035



## MARCO NORMATIVO DE LA PARTICIPACIÓN

Desde la Comisión Europea, como consecuencia de la demanda ciudadana de intervenir en las políticas que les afectan, se ha reconocido y apoyado este cambio de paradigma hacia un modelo participativo de gobernanza, siendo conscientes de la necesidad de evitar gestos superficiales que pretendan implicar más a los ciudadanos en la toma de decisiones, pero que realmente no lo hagan, y apostando por una participación democrática en profundidad. Esto se ve reflejado en diferentes instrumentos y espacios de debate como son la [Iniciativa Ciudadana Europea](#) (recogida en el tratado de Lisboa), las [Peticiones al Parlamento](#), las figuras del [Defensor del Pueblo](#), las [Consultas Públicas](#) o los [Diálogos ciudadanos](#). Todos estos instrumentos se reflejan en cada uno de los estados miembros, es decir, que estas mismas figuras existen en el Estado español. Y también, en el Programa [Europa para los ciudadanos](#), concebido para lograr que los habitantes de la UE desempeñen un papel más significativo en el desarrollo de la misma.

Del mismo modo, la importancia de la participación pública para la conservación de la naturaleza y la gestión de los espacios naturales protegidos viene siendo destacada desde hace más de dos décadas en diversas declaraciones, convenios, manifiestos y programas internacionales para establecer los derechos de los ciudadanos a acceder a la información ambiental y a participar en la toma de decisiones que afecten al medio ambiente, en general, y al medio natural y forestal, en particular. Entre los muchos cambios que esto supone está, por ejemplo, la exigencia de que la opinión del interesado sea escuchada antes de que el procedimiento comience, lo que obliga a poner a disposición pública información de calidad y accesible.

En este sentido, tras los convenios mundiales sobre medio ambiente derivados de la Cumbre de Río de 1992 de las Naciones Unidas, de donde surgen la [Declaración sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo](#), diferentes Resoluciones del [Foro de Naciones Unidas sobre los Bosques](#) instan el desarrollo de *procesos participativos* en el diseño y desarrollo de planes y programas forestales nacionales y subnacionales. Así mismo, la Resolución V1 adoptada en 2003 por más de cuarenta países europeos firmantes en la [Conferencia Ministerial para la Protección y Desarrollo Sostenible de los Bosques en Europa](#), considera la *participación social* como primer requisito exigible entre los once elementos comunes para la formulación de planes y programas forestales.

Tales recomendaciones y compromisos suscritos a nivel mundial y europeo, han sido trasladados a la normativa comunitaria de la Unión Europea y a la legislación española para su obligado cumplimiento, por lo que el desarrollo de un proceso de participación pública de los sectores, instituciones y agentes sociales implicados es un **requisito imprescindible** para la formulación de **planes y programas forestales**.



Life17 CCA-ES-000035



En efecto, la [Directiva 90/313/CEE \(1990\)](#) fue la primera norma comunitaria que impuso la obligación a los EE.MM. de establecer las disposiciones necesarias para garantizar la libertad de acceso a la información en materia de medio ambiente, promulgando en el Estado español la [Ley 38/1995](#), de **derecho de acceso a la información en materia de medio ambiente**, modificada por la Ley 55/99 de medidas fiscales, administrativas y sociales, que reconoce que *“todas las personas, físicas o jurídicas,... tienen derecho a acceder a la información ambiental que esté en poder de las administraciones públicas competentes, sin obligación de acreditar un interés determinado y con garantía, en todo caso, de confidencialidad sobre su identidad”*.

En 1998 se aprobó por parte de los países que integran el Espacio Económico Europeo el denominado [Convenio de Aarhus](#) (Dinamarca), sobre el **derecho de los ciudadanos europeos al acceso a la información, la participación del público en la toma de decisiones y el acceso a la justicia en materia de medio ambiente**, firmado por España, lo que obligó a su transposición mediante una Disposición General de la Jefatura del Estado ([B.O.E. nº 40 de 16 de febrero de 2005](#)) como Instrumento de Ratificación del Convenio.

En este instrumento de ratificación del Convenio se destaca como objetivo *“A fin de contribuir a proteger el derecho de cada persona, de las generaciones presentes y futuras a vivir en un medio ambiente que permita garantizar su salud y su bienestar, se garantizarán los derechos de acceso a la información sobre el medio ambiente, la participación del público en la toma de decisiones y el acceso a la justicia en materia medioambiental...”*. Destacar los siguientes artículos que dan forma a este objetivo:

- Art.º7 establece expresamente que *“se adoptarán disposiciones prácticas para que el público participe en la elaboración de planes y programas relativos al medio ambiente...”*.
- Art.º3 establece que *“para las diferentes fases del procedimiento de participación del público se establecerán plazos razonables, ..., para que el público se prepare y participe efectivamente en los trabajos a lo largo de todo el proceso de toma de decisiones...”*.
- Art.º 4, por su parte, dispone que *“se adoptarán medidas para que la participación del público comience al inicio del procedimiento, es decir, cuando todas las opciones y soluciones sean aún posibles y cuando el público pueda ejercer una influencia real”*.
- Art.º 8 insta que *“se velará porque, en el momento de adoptar la decisión, se tengan debidamente en cuenta los resultados del procedimiento de participación del público”*.



Finalmente, se aprueba en España la [Ley 27/2006](#) por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente.

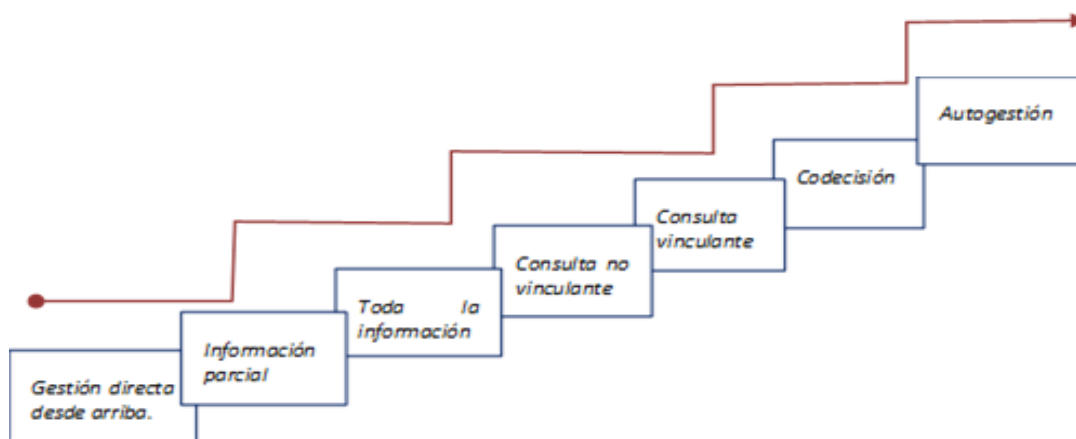
Como ejemplo, en el caso de la Red Natura 2000 en el Estado español, la participación pública en la fase de designación de los espacios ha sido escasa, aunque se cuenta con experiencias de gran interés en el proceso de elaboración de los planes de gestión de los lugares que deben componer la red y en algunas iniciativas para la aplicación de medidas agroambientales a través de contratos agrarios. Además, se han elaborado herramientas como [EnREDando: herramientas para la comunicación y la participación social en la gestión de la red Natura 2000](#) (Fundación Fernando González Bernáldez, 2007).



## CARACTERÍSTICAS METODOLÓGICAS DE LA PARTICIPACIÓN

Las características de la metodología de participación que se desarrollen deben ser claras y fieles a los rasgos clave de los procesos participativos de calidad. También deben ser compartidas, es decir, conocidas y asumidas por todos los integrantes del proceso, incluida, si fuese el caso, la entidad pública que promueve el proceso. Estas características se definirán al inicio de la planificación y atañen tanto a los promotores como a los dinamizadores y participantes.

El primer paso es definir dónde estamos en relación a la escala de participación, es decir, en qué espacio del proceso se incluye la participación. Gráficamente, se ilustra como el peldaño de la **escalera de participación** (Sherry Arnstein, 1969). En esta escalera, a medida que se avanza, va aumentando la implicación y la responsabilidad de los participantes en la toma de decisiones (el ideal sería la autogestión):



**Escalera de participación (Sherry Arnstein, 1969)**

A partir de haber definido dónde se está en la escalera, se podrían ya sentar las **bases conceptuales** del propio proceso:

- 1. Se trata de participación abierta:** se parte de la idea de que TODAS las opiniones de los grupos previstos en la propuesta, todos los agentes integrantes, son relevantes. En un proceso social de participación todas las personas que se implican lo hacen para aportar su experiencia “experta” dado que poseen un conocimiento e interés determinado.
- 2. Se trata de transparencia:** de facilitar que todas las personas que participan sepan a qué van, cuál es su papel y cuál es el ámbito de participación en el que están; pero también, de que todos los resultados y la información generada van a ser recogidos en las distintas sesiones de trabajo y se van a facilitar espacios y herramientas para hacer del proceso y sus resultados, algo accesible y transparente.





Life17 CCA-ES-000035



3. **Se trata de incidir:** de que es un proceso finalista que se orienta específicamente a la elaboración de uno o varios productos finales, por ejemplo, la elaboración de un Plan de Ordenación de los Recursos Naturales, de los Planes Rectores de Uso y Gestión de un ENP o de la elaboración de un Plan Estratégico para un sector (ganadería extensiva) en un territorio.
4. **Se trata de equidad:** de definir herramientas e instrumentos durante el proceso para que todos los sectores, todos los ámbitos de interés y todas las personas que los representan, especialmente aquellas que puedan tener más dificultad para expresar sus opiniones, puedan expresarlas y hacerlas visibles durante el proceso.
5. **Se trata de representatividad:** para ello es necesario un proceso de investigación previo que asegure que están presentes la mayor diversidad posible de opiniones y sensibilidades, y las diferentes organizaciones sociales y/o sectoriales.
6. **Se trata de flexibilidad:** para adaptar el proceso, y los instrumentos que se ponen a su servicio, a las necesidades detectadas, a la evolución de los acontecimientos y al clima grupal que se vaya generando.
7. **Se trata de confianza:** por lo que es necesario que las herramientas y dinámicas de participación, y el propio equipo de facilitación que se ocupe de desarrollar el proceso participativo, generen confianza entre los diferentes agentes implicados. Así como que este equipo tenga la capacidad para desarrollar un proceso participativo con garantías y solvencia técnica.
8. **Se trata de dar sentido a la participación:** para ello es necesario que todos los agentes implicados sepan, desde un principio, para qué va a servir su esfuerzo y de qué manera se van a tratar sus ideas, estableciendo unas **reglas del juego** comunes para todas las personas implicadas.

Estas “reglas del juego” deberán contener los objetivos del proceso, su alcance, la metodología, los criterios a partir de los cuáles se realizarán las incorporaciones o desestimaciones de los argumentos y propuestas surgidas en la participación, etc.

Un ejemplo de **reglas del juego**, que se debería incorporar como base en cualquier proceso, podría ser el siguiente:

- Voluntariedad:** las personas participantes en las mesas/sesiones deben haber sido previamente invitadas y lo han sido como representantes de alguna entidad o sector. Una vez invitadas, las personas participantes acuden de forma voluntaria y nadie está obligado a permanecer.
- Responsabilidad:** las personas participantes lo hacen desde la responsabilidad que se manifiesta en el compromiso de ayudar a elaborar un plan, programa, normativa, proyecto... o contribuir a crear un espacio



Life17 CCA-ES-00035



de calidad, recogiendo los intereses generales de la población y evitando centrarse en los individuales de cada asistente. Se trata de conseguir un documento o un acuerdo, etc. que responda al sentir del territorio involucrado. Las personas que promueven el proceso también deben dejar claro qué responsabilidades van a asumir respecto a la organización, gestión y coordinación del proceso en global.

- ☑ **Objeto del trabajo:** este sería el espacio para dejar constancia del *escenario*, del *momento* en el que el proceso de participación entra en acción (en el diagnóstico, en la definición de acciones...) y del *papel* que se le otorga a la participación (para recoger opiniones, para tomar decisiones o para, además, llegar hasta el desarrollo y seguimiento del documento o espacio que se diseñe).
- ☑ **Todos los conocimientos y experiencias son necesarias:** todas las opiniones que se viertan en este espacio de debate e intercambio de ideas son igual de válidas. De esta manera, el grupo asume que, aunque se trabaja con el objetivo de mejorar un determinado territorio/espacio, estas reuniones tienen sus limitaciones, y no pueden resolver de forma inmediata todos los problemas del territorio.
- ☑ **Respeto a otras opiniones:** este es un espacio para la reflexión, el debate, las ideas, etc. Se puede discrepar de las opiniones de las otras personas, pero es necesario escuchar activamente para posteriormente dar la visión propia. Como grupo, se persigue recoger todas las posturas.
- ☑ **Método de acuerdo: consenso y recogida de disensos:** Llegar a acuerdos y cómo hacerlo también debe estar pactado. Por ejemplo; *dentro de cada sesión los acuerdos se alcanzarán por consenso, no habiendo lugar a votaciones, salvo en casos muy excepcionales, que deberán ser valorados cuidadosamente por el equipo dinamizador.* Para ello, la persona que dinamiza el proceso irá construyendo desde acuerdos de mínimos, y reflejando en qué territorios, zonas o aspectos se encuentran las diferencias. Otro ejemplo. Se trabajará por consenso, pero *en caso de existir disensos, éstos se tomarán en cuenta, se atenderán en la medida de lo posible y se reflejarán adecuadamente en las actas.*
- ☑ **Legalidad:** los acuerdos alcanzados en el proceso deberán estar en consonancia con la normativa vigente en cada una de las materias abordadas.
- ☑ **Transparencia:** las actas y documentos que se generen se enviarán a las personas participantes en un plazo de tiempo acordado desde que se realice la sesión. Los participantes procederán a su revisión, comunicando aquellas matizaciones que consideren oportunas. Además, se mostrarán en un lugar de acceso público (por ejemplo, una web) para que cualquier persona interesada pueda acceder a ellas.



Life17 CCA-ES-000035



## METODOLOGÍA Y ESTRUCTURA DE UN PROCESO DE PARTICIPACIÓN

### METODOLOGÍA: MARCO LÓGICO

Un proceso de participación conlleva una serie de pasos sucesivos y las decisiones tomadas en cada uno de esos pasos condicionan las etapas siguientes dentro de un marco lógico: se parte de un **diagnóstico**, a partir del cual se identifican los **principales retos** o problemas planteados; se definen, en función del diagnóstico y estos retos, unos **objetivos**; se buscan, después, las mejores **estrategias para cubrir los objetivos** definidos, y a partir de ellas se definen la propuesta. Por último, se prepara un **borrador** en el que se formalizan todos los aspectos antes citados. Esta primera parte del proceso es metodológica, es decir, se asientan las bases para el posterior desarrollo del proceso en sí.

Cuando se quieren conseguir aportaciones más enriquecedoras y una implicación más constructiva de la gente, se debe abrir el proceso a la participación desde el principio y en todas y cada una de las etapas: facilitando la presentación de aportaciones para el diagnóstico, para la definición de los objetivos, para la selección de las opciones que permitan que los objetivos se cumplan y en la redacción del proyecto del plan. Cuando se ha contado con puntos de vista clave y aportaciones plurales en esas etapas, el borrador final reflejará mucho mejor la visión de los actores sociales y éstos se sentirán más identificados con el proceso planificador y sus resultados.

**ESTUDIO DE CASO:** para una mejor comprensión, tanto de la parte metodológica previa, como de las fases del proceso, se utilizará como ejemplo el Proceso de Participación Social para la Elaboración de unas Directrices de Gestión Sostenible en el Corredor Ecológico Pinares del Tiétar (Cáceres), llevado a cabo por TRAGSATEC, Junta de Extremadura con Asesoramiento y Asistencia Técnica de GEA S.coop. ([Julio Majadas, 2017](#)). La elaboración de unas directrices de gestión, se pueden trasponer a cualquier modelo territorial de pastoreo, como, por ejemplo, un Plan de Gestión de Pastos Comunes, un proceso estratégico de pastoreo extensivo, etc.

### OBJETIVO

Es lo primero que debe fijarse tras el diagnóstico. Aunque el objetivo venga marcado desde una convocatoria o el plan de acción se desarrolle para una propuesta prefijada, el objetivo de la participación es diferente, pues es específico para esta acción participativa. Dicho objetivo se determinará en función de en qué parte del proceso se vaya a intervenir y en función de las demandas y propuestas de los actores participantes.



Life17 CCA-ES-000035



El objetivo de un proceso de participación debe responder a tres **condicionantes** básicos, que muchas veces se pierden de vista:

- ☑ **Debe representar a la mayor parte de agentes e intereses** implicados en el territorio, con una detección de redes y una selección de representantes lo más acertada posible.
- ☑ **Debe funcionar**, esto es, debe traducirse a acciones y compromisos realistas y concretos, que sean alcanzables y que cuenten con el mayor consenso posible.
- ☑ **Debe mantenerse en el tiempo**, ajustándose a partir de mecanismos de evaluación y seguimiento y adaptándose a la aparición de nuevos problemas o condicionantes.

**ESTUDIO DE CASO:** en el caso del Corredor Ecológico Pinares del Tiétar el objetivo finalista del proceso global es el de generar unas directrices de gestión forestal sostenible para este espacio que sean, por un lado, técnicamente adecuadas y viables y, por otro, “socialmente consensuadas, conocidas y aceptadas”. Es en esta última meta donde se definen específicamente los objetivos del proceso de participación social:

- Disminuir el grado de tensión y conflicto en torno a la gestión forestal del corredor ecológico.
- Generar espacios de acuerdo entre las diferentes partes y posturas a la hora de definir el modelo de uso y gestión.
- Facilitar el acceso al conocimiento del corredor desde diferentes perspectivas: social, histórica, de gestión forestal, de gestión ambiental, de usos...
- Desarrollar espacios de intercambio de información y de aprendizaje entre el proceso técnico de planificación forestal y los diferentes agentes sociales implicados en el territorio.
- Consensuar una batería de propuestas sociales de gestión forestal aplicables al modelo de planificación de directrices. (\*)

(\*) En el caso de un Plan de Pastos, por ejemplo, los objetivos habrían estado orientados a consensuar el propio Plan y los aspectos relativos a manejo, gestión, aprovechamiento de recursos, gestión de infraestructuras ganaderas, etc.



Life17 CCA-ES-00035



## **PREMISAS A TENER EN CUENTA**

Antes de comenzar a investigar y realizar el análisis social para convocar gente para tratar un tema o temas determinados en un territorio concreto, es necesario tener en cuenta una serie de consideraciones básicas pero importantes:

- ☑ **¿Cuál es el ámbito territorial sobre el que se va a trabajar? ¿Existen buenas comunicaciones entre las distintas zonas?** Estas preguntas son importantes de cara a realizar convocatorias, asegurando que la accesibilidad a la sede del proceso participativo sea fácil para todo el mundo. Se intentará, en caso de existir varias comarcas o municipios, que la sede sea itinerante, con el fin de fomentar una representatividad territorial equitativa.
- ☑ **¿Cuáles son los agentes interesados? ¿cuáles son las redes implicadas?** En este sentido, las redes implicadas se pueden clasificar en tres niveles:
  - Redes de 1ª nivel: Administraciones y organismos públicos, que suelen convocar la política, plan, programa o proyecto a desarrollar.
  - Redes de 2º nivel: asociaciones, organizaciones o colectivos con o sin ánimo de lucro, afectados por la medida a consensuar.
  - Redes de 3º nivel: personas o colectivos indirectamente implicados, pero con información y/o liderazgo de interés en el proceso de participación.
- ☑ **¿Qué información previa disponemos de estas redes?** Este aspecto es muy importante de cara a informarse sobre conflictos o intereses preexistentes, adelantándose a los temas que se puedan exponer. Para ello, es interesante mantener entrevistas personales previas con los futuros convocados.

**ESTUDIO DE CASO: en el proceso de participación social tomado como ejemplo, las premisas a tener en cuenta son que el Corredor Ecológico es un espacio natural englobado en la Red Natura 2000, pero, sobre todo, se trata de un espacio que tiene dos características fundamentales a la hora de entender el proyecto: se trata de un espacio con un gran valor ecológico (por su biodiversidad y especies emblemáticas y por sus características ecológicas y paisajísticas) y, además, constituye un espacio forestal con un uso lúdico y recreativo muy arraigado y socialmente “querido”, por lo que el sentido de pertenencia al/del pinar por la población local es, independientemente de la propiedad legal, muy alta en la comarca. Estas dos características -valor ecológico y valor social- (además de algunas otras intervenciones forestales precedentes) son la principal causa de que en 2014, unas cortas**



realizadas en un pinar de propiedad privada degenerasen en un gran conflicto en el que, por un lado, se situaban gran parte de los propietarios privados de las fincas (a partir de este hecho, unidos en una asociación), una empresa forestal local y el ayuntamiento de Talayuela; y por otra parte, diversas ONGs conservacionistas, el ayuntamiento de Majadas, una parte de la guardería (agentes forestales) y una gran masa social de la localidad de Majadas. Este conflicto se fue agravando hasta que la Dirección General de Medio Ambiente del Gobierno de Extremadura anunció la paralización de las talas y el inicio de un proceso para elaborar un plan de uso y gestión de los pinares. Esta situación inicial, donde ya existe un conflicto y un considerable descontento y contestación social por diversos colectivos y población local, fue decisiva para decidir que el proceso debiera generarse utilizando herramientas y espacios participativos que permitiesen consensos y acuerdos con la población para minimizar el conflicto. Además, cumpliendo con ello, con la propia legislación en materia de gestión del medio natural, que obliga al desarrollo de procesos de información y participación pública en la gestión del medio.

En este proyecto, el sector ganadero estaba muy poco representado debido, sobre todo, a que en el espacio de conflicto (los pinares) el pastoreo era casi residual, aunque la ordenación de montes que se realizó asociada a este proceso y en las zonas más adeshedadas de este corredor, sí que tenía un uso ganadero bovino estable a lo largo de todo el año.





Life17 CCA-ES-000035



## **ESTRUCTURA DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN: FASES**

A partir de estos primeros pasos metodológicos, ya se puede desarrollar la estructura del proceso participativo en sí. El modelo de proceso participativo que se propone en esta unidad está estructurado en cuatro fases secuenciales, que se inician con la elaboración de un diagnóstico social, el desarrollo de propuestas sociales acordadas y consensuadas, la comunicación de todo el proceso y el retorno participativo, hasta el desarrollo de una propuesta de implementación, el seguimiento social y evaluación de la estrategia durante su desarrollo y los mecanismos de retroalimentación propuestos.

### **Fase I. iniciación y convocatoria del proceso participativo. Mapa social.**

El fin de esta fase es la selección, información y dinamización de los participantes en el proceso, organización, funcionamiento y composición de los grupos de trabajo, y la presentación y convocatoria formal del proceso. Esta fase es previa al inicio del proceso, y está desarrollada por el equipo dinamizador, a partir de un estudio previo de las condiciones en las que se desarrollará el proceso.

Esta fase puede incluir, entre otras, las siguientes actuaciones:

1. **Investigación y diagnóstico social.** Para definir los principales agentes, discursos y ámbitos afectados por la planificación estratégica. Para ello se puede realizar una investigación documental, análisis de medios, entrevistas con personas técnicas, entrevistas con agentes sociales... y a través de múltiples herramientas de investigación social que permitan elaborar un mapa social en torno a ese proceso, plan o modelo de gestión sobre el que queremos desarrollar el proceso participativo.
2. **Caracterización de agentes sociales relevantes.** Partiendo de esta información, se elaborará una propuesta de agentes para participar en los diferentes espacios de trabajo participativos que se desarrollen.
3. **Propuesta de proceso.** A partir de todo lo anterior, se elaborará una primera propuesta de trabajo y planificación del proceso participativo.

El resultado será un documento que deberá estar consensuado con el equipo técnico y promotor del proceso. Se trata de una propuesta descriptiva del proceso de participación que se va a poner en marcha, organizada y adaptada al escenario social y territorial en el que se va a desarrollar.

#### **ESTUDIO DE CASO: Investigación de campo del discurso social.**

**A través de diferentes herramientas de investigación: revisión de bibliografía especializada, revisión de noticias, investigación en la web, conversaciones informales, entrevistas informales, entrevistas**

en profundidad con expertos seleccionados previamente, así como con algunos de los actores clave detectados, análisis de entrevistas y de información. A partir de todo esto, se obtienen dos resultados:

- Una primera **base de datos** con los principales actores y agentes relevantes, definidos por sectores y situación en la comarca.
- Un **informe de percepción social**, que es un diagnóstico del discurso social sobre el escenario forestal y recoge la percepción social sobre el espacio forestal del Tiétar, así como los principales conflictos, visiones, etc. Este informe es fundamental, tanto para el equipo técnico como para el equipo de participación social, ya que dibuja un escenario social del territorio en relación a la gestión forestal bastante acertado, y previene los principales obstáculos, conflictos y grupos de intereses a los que habrá que enfrentarse, permitiendo elaborar una **propuesta de proceso adecuada**. Además, en esta fase se empiezan a generar los primeros “lazos de confianza” con el equipo mediador.

## Fase II. Presentación del proceso participativo

En esta fase se deberá contactar con TODOS los agentes identificados y seleccionados para participar en el proceso participativo, dando cuenta del proceso de participación iniciado, de sus objetivos, metas, estructura, organización etc. de la manera más transparente posible.

Así mismo se generarán espacios de comunicación accesibles (por ejemplo, una web, folletos, jornadas...) en los que informar de manera general sobre el proceso y dotar de transparencia al mismo.

### **ESTUDIO DE CASO:**

**Esta fase se desarrolla a partir de diferentes acciones:**

- Una jornada de presentación e información al equipo de la guardería territorial para explicar el proceso técnico y social y el modelo de planificación que se iba a elaborar.
- Una reunión con los tres ayuntamientos implicados con el mismo contenido.
- Una jornada de presentación abierta, a la que se invita de manera personal mediante carta a todos los agentes sociales y mediante cartelera a todas las personas, para presentar el proceso de participación y sus objetivos, informar sobre lo que se va a elaborar y en qué consiste, se presenta al equipo

técnico y de participación, y se explica la metodología de trabajo.

En esta fase se trata, sobre todo, de definir los principales agentes que intervienen en el proceso. En el caso de que éste hubiese sido un espacio eminentemente de uso pastoril, se trataría de identificar a los usuarios (pastores y ganaderos), gestores locales (concejalías de pastos, propietarios...) y gestores territoriales (técnicos con competencias, oficinas comarcales agrarias, etc.).

### Fase III. Ejecución de las acciones del proceso participativo

Cuando se está trabajando sobre un plan de gestión, un documento normativo, un plan estratégico o de usos de un territorio, etc., debe existir un continuo intercambio de información entre los resultados de carácter técnico y los resultados que se originen en el proceso participativo, de manera que haya una implementación bidireccional. De esta manera no solo se están aportando propuestas sociales a la planificación técnica, sino que se está recibiendo información técnica de primera calidad para poder tomar decisiones y aportar propuestas.

*Un ejemplo común de cómo se puede desarrollar esta fase en el desarrollo de un plan de gestión de un territorio, sería:*

- 1. Consultas y debates: Mesas de diagnóstico social.** *Se desarrollarían a través de mesas de participación con el fin de realizar un **diagnóstico** social de la situación de partida del territorio, sector o cualquiera que sea el objetivo de la planificación.*
- 2. Consultas y debates. Mesas de propuestas sociales.** *Su objetivo es identificar fortalezas, potencialidades, retos y oportunidades de futuro, de modo que permitan obtener, de los participantes, **iniciativas** viables relacionadas con el proceso estratégico. Para ello se contará con los agentes sociales participantes en las anteriores mesas y se partirá tanto del diagnóstico social como del diagnóstico técnico.*

#### **ESTUDIO DE CASO:**

**En el caso tomado como ejemplo, se organizaron 3 mesas de diagnóstico social:**

- **Dos mesas de diagnóstico territoriales (en Majadas y Talayuela) para elaborar un diagnóstico participado sobre los pinares. En este caso se optó por el modelo territorial como escenario más adecuado para gestionar los conflictos iniciales que habían sido detectados en el informe de percepción social.**

- Una mesa de diagnóstico de confluencia en Casatejada en la que se invita a todos los asistentes a las dos anteriores mesas de trabajo donde, una vez desarrollado por el equipo un documento de confluencia de los dos diagnósticos territoriales, se presenta éste para su aprobación y consenso, se presenta el diagnóstico realizado por el equipo técnico resaltando las coincidencias con el diagnóstico social, y se proponen y acuerdan los siguientes pasos a dar en el proceso de participación social.

En la segunda parte del proceso, para organizar las mesas de propuestas, se optó por un modelo no territorial y se invitó a participar a todos los agentes sociales, independientemente de la localidad de la que procedían o de su discurso ante el conflicto. Para que las propuestas fueran tenidas en cuenta de cara a las directrices debían cumplir las siguientes condiciones:

- Que fueran propuestas sociales, no técnicas. No se hablará, por ejemplo, del diámetro del árbol a cortar, sino de establecer la importancia que tiene o no el modelo de paisaje forestal, el tipo de árboles que se cree que debe tener ese paisaje, o la necesidad de que exista una protección más o menos alta para la conservación y nidificación de especies protegidas.
- Que fueran propuestas legalmente viables, acordes con la normativa forestal vigente.
- Que las propuestas fueran sumativas, es decir, las que surjan de las dos mesas deben ser tenidas igualmente en cuenta. En caso de que existan contradicciones, se optará por la propuesta que desde el punto de vista técnico sea más adecuada.

Durante todo el proceso, todas las mesas se desarrollaron con un dinamizador y un secretario y se elaboraron unas actas que se hicieron públicas. Así mismo, todos los documentos generados (actas, documentos técnicos finalizados, etc.) se pusieron a disposición para cualquier participante y no participante a través de un espacio web, y los ayuntamientos adquirieron el compromiso de hacer asequibles estos documentos a la ciudadanía.

Además, todas las mesas se desarrollaron a partir de unas “reglas del juego”, propuestas por el equipo de dinamización, con aspectos tales como el respeto, el objetivo de cada mesa, la representatividad, el igual peso de todas las opiniones, la necesidad de consensuar en la mesa y el tratamiento de los disensos, la transparencia de todo lo que se habla en la mesa, etc.





Life17 CCA-ES-000035



## Fase IV. Conclusiones y retorno del proceso participativo

Como conclusiones del proceso se obtienen los resultados consensuados tanto del diagnóstico como de las propuestas sociales.

Cualquier proceso participado debe incluir un espacio o instrumento que permita hacer llegar a las personas que han participado una “devolución” de sus propuestas. Para ello, existen muchas posibilidades, algunas de las más comunes serían, por ejemplo:

- ☑ Elaborar un material sencillo, tipo folleto, que recoja un **resumen divulgativo**, comprensible del plan, programa, normativa o proyecto, haciendo especial hincapié en aquellas propuestas surgidas en el ámbito social. O una exposición, o un vídeo...
- ☑ **Generar un documento que incluya todo**, con enlaces a los principales documentos generados (diagnóstico, actas, etc.)
- ☑ Desarrollar una **jornada** presentando los resultados, o varias en diferentes localizaciones, que permitan la presentación del plan, programa, normativa o proyecto, y a las que se invita expresamente a todos los actores que han participado en el proceso.

### **ESTUDIO DE CASO:**

**En el caso del proceso de Pinares del Tiétar, el resultado consensuado tanto del diagnóstico como de las propuestas sociales se entregó al equipo técnico de elaboración de las directrices para su inclusión en su propio documento de trabajo. En este proceso el retorno del proceso participativo se dividió en 2 etapas:**

- **De devolución. A través de una jornada abierta en la que además se invita a asistir específicamente a todos los agentes participantes en el proceso. En ella se presenta el borrador de directrices de gestión forestal elaboradas por el equipo técnico y se especifica de qué manera se han incluido todas las propuestas (técnica y legalmente viables) surgidas en las mesas.**
- **De comunicación. Se elaboró un cuaderno divulgativo que recoge tanto el diagnóstico como las directrices de gestión forestal de manera sencilla y comprensible. Fue distribuido por la Dirección General de Medio Ambiente entre las entidades y personas participantes.**

**Los resultados más visibles de este proceso son, por una parte, el documento de directrices que integra entre sus propuestas y conclusiones, las propuestas y visiones de las personas, colectivos y entidades que son propietarios, viven, usan o quieren estos pinares.**



Life17 CCA-ES-000035



Y por otra, el propio cuadernillo divulgativo que recoge de manera sencilla tanto las directrices como una visión cercana de los pinares y que pone en valor el propio proceso de participación.

Como resultado de este proceso y en relación al pastoreo, en el marco de la gestión de los pinares en Talayuela, al haberse detectado como problema la matorralización del monte, hubo una propuesta para que se promoviera un pastoreo preventivo en determinadas zonas del pinar. Dos años más tarde, el Ayuntamiento de Talayuela sacó a concurso la contratación de un pastor y la puesta en marcha de un rebaño de cabras municipal que pudiese realizar labores preventivas en zonas aledañas a la población. Esta actuación a día de hoy ha desaparecido por no ser renovados los presupuestos tras el cambio de gobierno municipal, pero es una experiencia que ya funciona en otros muchos lugares.

Pero, además, hay una serie de resultados menos tangibles y que son de gran relevancia, como:

- I. Se ha superado la total desconfianza inicial en el equipo y en el proceso.
- II. El grado de participación y representatividad de los principales agentes implicados ha sido alto, por lo que se puede asegurar que los consensos generados tienen un alto valor social.
- III. Existe la percepción entre los participantes y sus diferentes colectivos de que sus opiniones, intereses y puntos de vista han sido escuchados y tenidos en cuenta a la hora de desarrollar estas directrices que consideran “propias”.

### Creación de una comisión de seguimiento del Plan

En algunos casos y como parte del propio proceso participativo y como uno de sus resultados deseables, debería constituirse una **Mesa de Seguimiento** con representatividad de los principales sectores sociales que han participado en el proceso de participación, así como con representantes de las instituciones y del equipo técnico. Si, por ejemplo, se hubiese hecho un plan de usos de pastos comunales participado, un acuerdo para la gestión de aguas o un plan de usos de un monte: dotar de herramientas sociales el desarrollo de todos estos planes ayudarán a que su ejecución sea más efectiva.



Life17 CCA-ES-000035



## HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN

Como se ha mencionado, en este curso sólo se puede exponer una propuesta resumida de lo que es un proceso participativo, por ello, en este apartado sólo se verán algunas de las herramientas, pero se pueden encontrar más en la bibliografía y en el apartado “para saber más” de esta unidad. Las técnicas de participación que se presentan a continuación, se han obtenido de [Heras, F. \(F. Entretantos\) \(2002\)](#).

Las **herramientas** son los medios que se pueden utilizar para que las partes implicadas se relacionen, facilitando la creación de espacios de encuentro y debate para conocer y analizar los conflictos socio-ambientales, que es el primer paso para su resolución. Para que estos avances sean seguros no se puede perder de vista que estos instrumentos van insertos en un proceso que, lógicamente, necesita de una planificación y organización que sirvan de marco previo y de profesionales que puedan desarrollarlas de manera adecuada.

Hay que tener en cuenta el contexto en el que se va a desarrollar: el grupo, la sociedad, la situación económica, ambiental, social, etc. Todos los detalles son importantes, desde el escenario en el que se desarrollan los acontecimientos hasta la transparencia del proceso. Siempre tenemos que ir con la verdad por delante y no dar lugar a engaños.

También se debe conocer en qué lugar del proceso se está. En qué escalón de las relaciones entre las partes implicadas situarse pues, en función de ello, será más adecuado el uso de una herramienta u otra.

Además, destacar que los procesos de participación son únicos e irrepetibles. En ellos se planean, proponen y se ponen en marcha herramientas e instrumentos distintos para satisfacer los diferentes objetivos planeados.

### **ESTUDIOS DE PERCEPCIÓN**

**Finalidad:** conocer la opinión de la ciudadanía sobre un problema ambiental concreto, la valoración sobre el entorno en el que viven.

**Descripción:** se trata de estudios en los que, mediante entrevistas personales, se analiza el estado de opinión de la población al respecto de la calidad ambiental de su territorio. Lo más común es realizar encuestas y otros métodos demoscópicos, sobre las opiniones de una muestra de la población, para posteriormente extrapolar los resultados al conjunto de la población interesada.

Los estudios de opinión de este tipo pueden proporcionar una primera aproximación a las ideas y actitudes de una población, por lo que permiten



Life17 CCA-ES-000035



identificar grupos de interés respecto a temas específicos para, después, planificar con la muestra un posible participativo.

En la práctica, estos estudios suelen orientarse más a conocer la valoración que hacen los ciudadanos de las políticas institucionales. Lo más frecuente, es que estos estudios planteen los problemas y disyuntivas de forma muy genérica sin entrar al análisis de situaciones locales.

**Variante:** evaluación comunitaria. El diseño de los cuestionarios lo realiza un grupo de representantes de la población. Tanto el análisis de los resultados como su presentación a la comunidad son abiertos y participados.

### **MAPA EMOCIONAL**

**Finalidad:** acercarse a la visión de los ciudadanos sobre su entorno inmediato, más desde la perspectiva de sus vivencias que desde sus conocimientos.

**Descripción:** a través de distintas actividades de estimulación de la percepción, se chequea *in situ* un área geográfica determinada (el barrio, el pueblo, la ciudad, la comarca..., o todo el país) a través de las sensaciones y sentimientos que despierta en los participantes.

El resultado de todo ello (recogido en forma de textos, dibujos, fotografías, etc.) se recoge en un documento global denominado "Mapa emocional". El mapa emocional se entiende más como proceso que como resultado.

### **GRUPO DE DISCUSIÓN**

**Finalidad:** conocer las representaciones sociales de un tema dado. Se utilizan para conocer la percepción previa de la población, sobre la que se va a intervenir, respecto el medio ambiente local.

**Descripción:** Se trata de una herramienta de investigación cualitativa que pretende conocer el discurso social sobre un tema. Se organiza una reunión con un grupo reducido de personas para que expongan sus opiniones, informaciones, sensaciones, etc. sobre el tema objeto de estudio.

La información obtenida a partir de los grupos de discusión servirá para diseñar las acciones de planificación posteriores. Puede ser necesario organizar varios grupos de discusión sobre el mismo tema hasta completar el discurso social.



Life17 CCA-ES-00035



## **ÁRBOL DE PROBLEMAS**

**Finalidad:** permite hacer un análisis detallado de los problemas, lo que facilita la posterior planificación.

**Descripción:** analizar detalladamente los problemas detectados en un primer diagnóstico. La herramienta consiste en ir desmenuzando las causas de cada problema, sus indicios y sus consecuencias, atendiendo a las relaciones que se establecen entre todos los "ingredientes" del conflicto, y poniendo de manifiesto la complejidad de la situación.

La forma de realizar las aportaciones será mediante tarjetas o lluvia de ideas. En este último caso la persona dinamizadora se encargará de trasladarlas a papel. Así el problema que antes se presentaba de forma aislada, poco a poco se irá convirtiendo en un entramado de condicionantes y manifestaciones del mismo, configurando un verdadero árbol del problema.

Se deberá facilitar la jerarquización/colocación de las diferentes aportaciones (causa-consecuencia), siendo necesario partir siempre del consenso. Si el grupo es relativamente numeroso es conveniente subdividir (contando cada grupo con una persona dinamizadora) y abordar cada uno un problema.

Posteriormente (en otra fase del proceso), se deberán plantear las alternativas para abordar tanto las causas como las consecuencias del problema.

## **MESAS DE DEBATE**

**Finalidad:** conocer opiniones y valoraciones de representantes sociales sobre un tema dado.

**Descripción:** poner en común percepciones y opiniones sobre un tema, logrando que un conjunto de personas interesadas pueda introducirse en los temas y retos planteados en el proceso participativo. Es una fórmula especialmente adecuada como inicio de un proceso participado a medio-largo plazo. Existen infinidad de propuestas organizativas para el desarrollo, orientadas a propiciar avances en el análisis y debate de problemas o la búsqueda de soluciones.

Es importante tener en cuenta que no todos los participantes suelen tener la misma soltura o facilidad para intervenir y, por ello, es recomendable emplear técnicas de trabajo y dinámicas que faciliten la participación activa de todas las personas.





Life17 CCA-ES-000035



## **DIAGNÓSTICOS PARTICIPADOS: DAFO**

**Finalidad:** conocer la valoración que hacen los participantes sobre un determinado aspecto de un entorno dado.

**Descripción:** esta técnica permite reflexionar, evidenciar y explicitar los aspectos positivos y negativos que se encuentran presentes en cualquier situación. A través de un DAFO, un grupo de personas analiza:

- Debilidades: aspectos negativos propios de lo analizado.
- Fortalezas: aspectos positivos propios.
- Amenazas: aspectos externos que pueden incidir negativamente.
- Oportunidades: aspectos externos que pueden incidir positivamente.

Las valoraciones a que da lugar resultan muy útiles para pasar a la acción: los datos obtenidos de un DAFO orientan para intervenir, cuidando y protegiendo las fortalezas; reduciendo, minimizando o desterrando las debilidades; y trabajando, de cara al futuro, aprovechando las oportunidades y previniendo o desactivando las amenazas.

## **TALLER DE FUTURO**

**Finalidad:** realizar propuestas de futuro para un territorio desde el consenso entre los diferentes actores.

**Descripción:** a través de un seminario de futuro, los participantes tienen ocasión de imaginar futuros deseables y definir las líneas para su consecución. Estos talleres utilizan la tormenta de ideas y se estructuran en tres fases bien definidas:

- Fase de crítica: los participantes deberán definir los problemas que perciben en relación al tema tratado. El trabajo se desarrolla en grupos pequeños. Al final de la fase el grupo selecciona los problemas que se consideran esenciales mediante una votación entre los participantes.
- Fase de imaginación o fantasía: la persona moderadora anima a los participantes a expresar los problemas en enunciados "en positivo". No sólo se plantean deseos, también se imaginan posibles escenarios y se buscan propuestas para el cambio.
- Fase de realización: las ideas más interesantes son confrontadas con la realidad: ¿Cómo podrían desarrollarse? ¿Qué dificultades habría que abordar? ¿Quién se responsabilizaría de cada tarea?



Life17 CCA-ES-000035



## **ANIMACIÓN SOCIOAMBIENTAL**

**Finalidad:** dinamizar y sensibilizar a la población hacia su entorno más próximo.

**Descripción:** los participantes sacan a relucir sentimientos, afectos, apegos, quizá escondidos, ayudando a crear sentido de comunidad.

Estas acciones se suelen apoyar en la realización de "algo" tangible: recuperación de un espacio común, preparación de una exposición en torno al centro de interés en cuestión, etc.

Es deseable que los participantes se impliquen en la planificación de las acciones necesarias para la consecución del fin previsto.

En el caso de la recuperación de espacios comunes, las acciones de trabajo directo en el medio se intercalan con sesiones de educación ambiental que abordan como centro de interés o tema, aspectos relacionados directamente o indirectamente con el espacio a recuperar (agua, pastos, residuos, ...). Y si se trata de preparar una exposición, la recopilación de la información necesaria para su elaboración tiene que partir del contacto directo con los protagonistas.

## **NÚCLEO DE INTERVENCIÓN PARTICIPATIVA (NIP)**

**Finalidad:** estudiar, deliberar y resolver un dictamen sobre un asunto polémico o difícil que afecta a la comunidad.

**Descripción:** se convocan en torno a 25 ciudadanos escogidos al azar, que durante 3-5 días se reúnen en pequeños grupos de forma intensiva para debatir sobre un tema dado. En esos días, se facilitan los medios (permisos de trabajo, remuneración, etc.) y las condiciones (visitas sobre el terreno, formación por parte de técnicos, expertos y grupos de interés, etc.) para que puedan debatir y conocer con fundamento las distintas opciones que existen para un asunto determinado. El grupo, al finalizar el trabajo, elabora un "dictamen ciudadano" que acaba siendo público, aunque no vinculante para la entidad que lo promueve.



Life17 CCA-ES-000035



## EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA PERSONA DINAMIZADORA

Para facilitar un proceso de participación con todas las garantías, es necesario contar con profesionales que aporten su experiencia para llevarlo a cabo, pues gran parte de los “errores o fracasos” de algunos procesos participativos es pensar que lo puede planificar y guiar cualquier agente implicado. Por el contrario, muchas veces será mejor que el proceso lo lleve a cabo un agente externo que no tenga ninguna influencia ni esté influenciado por el proceso, ya sea la resolución de un conflicto o una planificación territorial.

Por ello, el equipo o la persona dinamizadora es la intermediaria entre las necesidades y demandas de la población y la entidad promotora del proceso. También es la impulsora ejecutiva, es decir, la responsable de transformar unos medios o presupuestos institucionales o colectivos concretos y las aspiraciones de la población, en un programa organizado y sistemático de intervención.

En el caso de que el proceso esté orientado a solucionar o incorpore un conflicto (por el uso de recursos compartido, por tener diferentes intereses sobre un modelo de gestión, por el uso del suelo...), el papel de esta persona dinamizadora es aún más relevante, ya que va a tener entre manos no solo la tarea de promover una participación horizontal y activa de los diferentes agentes, sino que además deberá facilitar que se generen acuerdos en un clima de respeto y debate sosegado. La dinamización da paso entonces a la mediación. En este caso la persona que actúa como facilitadora o dinamizadora de los procesos de participación adopta también este papel de mediadora, interviniendo y conduciendo el conjunto de interacciones y situaciones del proceso, sean éstas conflictivas o no.

Algunas **características** de este perfil adicional son:

- Profesionalidad y experiencia previa en mediación de conflictos y en procesos participativos.
- Ser externa al proceso, no tener relación con las partes o con el ámbito de decisión o conflicto.
- Capacitación teórica, metodológica y técnica para utilizar de forma adecuada los instrumentos y medios a cada situación.
- Estar en continua formación y actualización.
- Imaginación y creatividad.
- Perspicacia y capacidad de crítica.
- Habilidades de comunicación: capacidad de escucha, capacidad expresiva, eficacia para el diálogo...
- Motivación (propia y hacia los demás) e iniciativa.



Life17 CCA-ES-000035



- Capacidad de adaptación al cambio: improvisación.
- Debe ser una persona que sea percibida como empática, asertiva, de carácter dialogante...

Algunas de sus **funciones** principales (en el desarrollo del proceso pueden aparecer más):

- Documentarse e informarse.
- Planificar.
- Hacer dinámicas de grupos.
- Gestionar y administrar los recursos. Organizar y rentabilizar los recursos económicos, materiales y humanos para el desarrollo de los programas.
- Evaluar. Cuantificar y calificar los resultados obtenidos conforme a los objetivos establecidos.
- Generar documentos de consenso o acuerdos.

Es fundamental que esta persona desarrolle una **comunicación eficaz** con los participantes. La comunicación eficaz es aquella que logra el objetivo, moldeando el comportamiento del receptor en el sentido deseado, sin intervenir en su discurso. Se basa en los siguientes principios:

- Escucha activa.** Habilidad para captar y reflejar adecuadamente y en su totalidad el mensaje de la otra persona. Algunas recomendaciones para lograrla son:
  - Eliminar las barreras físicas.
  - Concentración y no distracción.
  - Expresar que se escucha con comunicación verbal (comentarios, preguntas) y no verbal (contacto visual, gestos, inclinación del cuerpo, etc).
  - Evitar sacar conclusiones de antemano.
  - Esperar el momento oportuno de intervenir y no interrumpir.
  - No juzgar o valorar lo que diga nuestro/a interlocutor/a.
  - No ofrecer ayudas o soluciones.
  - No hablar en exceso, dejar que sea la persona participante la que elabore el discurso.
  - Promover una actitud positiva.
- Asertividad.** Habilidad de expresar nuestros deseos de una manera amable, franca, abierta, directa y adecuada, logrando decir lo que queremos, pero sin atender contra los deseos u opiniones de los demás,

negociando con ellos su cumplimiento. Su propósito fundamental es la comunicación clara, directa y no ofensiva de nuestro mensaje.

- ☑ **Empatía.** Capacidad para ponerse en el lugar de otra persona, es decir, ser capaz de entender la situación y los sentimientos que está viviendo otra persona, sin prejuicios ni juicios de valor.
- ☑ **Feedback.** Hacer ver al interlocutor que se ha comprendido el contenido de su mensaje. Algunos medios para demostrarlo son:
  - Mostrar interés e incentivar para que sigan hablando.
  - Orientar al interlocutor para que se esfuerce en clarificar sus mensajes.
  - Dar información de la comprensión.
  - Orientar el proceso de solución de problemas.
  - Asegurarse de haber entendido y/o aclarar información.







Life17 CCA-ES-000035



## LA IMPORTANCIA DE ESTAR UNIDAS

España es, sin duda, un territorio pastoreado; un paisaje que no se puede entender sin contar con los rebaños de ovejas, cabras y vacas paciendo en lomas, cuestras, prados de montaña o dehesas. Recorrer la península ibérica de norte a sur, es trasladarse por territorios en los que las manos de generaciones y generaciones de ganaderas, de pastores y el diente de millones de animales domesticados, han dejado profunda huella. El paisaje que contemplan los ojos es, en definitiva, heredero de una historia secular de relación entre seres humanos, territorio y recursos: un paisaje natural y humanizado, los pueblos, la historia, la cultura ([González F., 2016](#)).

Además, la ganadería extensiva aporta múltiples beneficios sociales y ambientales, como se ha visto a lo largo de estos cursos, y actúa como elemento de mitigación del cambio climático. Pero también sufre sus efectos negativos, siendo necesario adaptarse con urgencia a este nuevo escenario.

En los últimos cien años el panorama del sector ganadero ha cambiado radicalmente. Después de muchos cambios en la ordenación del territorio y la influencia de las políticas estructurales agrarias, el sector agroganadero ha dejado de tener la influencia que tenía sobre el territorio y sobre la política, y gran parte de la ganadería ha abandonado los prados y dehesas para encerrarse en grandes naves de producción de proteína animal, obviando el resto de valores que aportaba.

Cada vez quedan menos ganaderos y ganaderas, pero aún quedan en el entorno explotaciones de ganadería extensiva que mantienen la herencia de esa forma de entender la producción animal más vinculada con el territorio que con los mercados financieros.

Actualmente, los ganaderos y ganaderas son personas más formadas, con más capacidad para enfrentar los problemas y que, para poder ejercer su oficio, tienen conocimientos de contabilidad, normativos, veterinarios, empresariales... pero, aun así, hay algo que no está funcionando bien. En ocasiones, el individualismo, el carácter autónomo, la dificultad de ver al otro como aliado en vez de competidor, está presente y es uno de los lastres de la viabilidad del sector.

Como se ha visto al inicio de la unidad, los ganaderos y las ganaderas se enfrentan a diversas problemáticas que no son resueltas desde la Administración. La única manera de abordar los retos actuales de la ganadería extensiva (falta de rentabilidad, despoblación, fragmentación del paisaje, falta de renuevo generacional... y el cambio climático) es desarrollar redes de confianza, es decir, asociaciones y redes. Éstas potencian el intercambio de información y facilitan la evolución socioeducativa de las personas que las integran. Pero, además, las personas que integran la asociación poseen distintas percepciones, formaciones y capacitaciones, lo que nutre al grupo al compartir conocimientos y experiencias.



Life17 CCA-ES-000035



Para ello es necesario generar nuevas formas de relacionarse entre los ganaderos y ganaderas, de abordar los obstáculos atávicos que han impedido el desarrollo del tejido social en el sector pecuario.

Conocer experiencias de grupos de participación que funcionan con éxito puede ayudar a conocer sus lecciones aprendidas, facilitando el proceso.

## Hablemos de soluciones

Frente al individualismo

APRENDER DE OTROS

Frente a la incapacidad para incidir en las políticas ganaderas

REDES PARA COMPARTIR

Frente a la dependencia de que sean otros quienes deciden el valor de nuestro producto

UNIÓN DE FUERZAS

Frente a las políticas que obvian la especificidad y necesidades del extensivismo bobino

ALIADOS EXTERNOS

Frente a normativas obsoletas o que inciden negativamente en el pastoreo, en su movilidad, en su rentabilidad...

REPRESENTATIVIDAD SECTORIAL

INNOVACIÓN Y FORMACIÓN

**Fuente: Majadas J. (2017)**

Algunas de estas lecciones aprendidas las recoge UGAVAN (Unión de ganaderos de vaca nodriza) en el informe “El vacuno extensivo en España: situación, evolución y perspectivas ([González F., 2016](#)):

- No basta con ser: hay que estar... el valor de implicarse
- Los primeros pasos son el pilar en el que se asienta la asociación.
- Poco a poco y bien organizados.
- Apoyarse en otros sectores, agentes, grupos...afines. Buscando alianzas.
- Sin miedo: equivocarse es aprender.
- Con transparencia e información.
- Responsabilidades compartidas.
- Usando los recursos de la comunicación al 100%.
- Promoviendo la formación y la representatividad.
- Mirando a otros, aprendiendo de los demás.



Life17 CCA-ES-000035



## ALGUNAS REDES EN ESPAÑA

Después de haber visto los beneficios que genera para la población una política de gobernanza en la que los ciudadanos puedan decidir directamente sobre aquellas cuestiones que les afecten, y de haber visto, en concreto para la ganadería extensiva, la importancia del asociacionismo para, por una parte, poder compartir conocimientos y experiencias y, así, generar Buenas Prácticas comunes; y por otra parte, fomentar la unión para poder gestionar el territorio y tomar parte en los procesos de gestión participativa que se abran, pero también hacer fuerza para reclamar dicha gestión participativa. El futuro pasa por animar a todos los ganaderos y ganaderas a tomar conciencia de grupo y formar parte del cambio y, a los técnicos y técnicas que les asesoran, a formarse en la gestión participativa y ayudar a impulsar esta transformación social.

Es importante construir redes que aúnen a diferentes colectivos o asociaciones con una visión multifocal para hacer frente, de manera colectiva, a todas las problemáticas socioeconómicas que afectan al sector de la ganadería extensiva.

Ya existen en España diferentes redes con este propósito que es bueno conocer para poder participar en ellas o, si fuera el caso, que su andadura sirva como experiencia para iniciar otras nuevas. Algunos ejemplos de redes participativas son:

1. **[Plataforma por la Ganadería extensiva y el Pastoralismo](#)**. Es una plataforma en defensa de la ganadería extensiva, entendida ésta como el conjunto de sistemas de producción ganadera que aprovechan eficientemente los recursos del territorio con las especies y razas adecuadas, compatibilizando la producción con la sostenibilidad y generando servicios ambientales y sociales. Sus **objetivos** concretos son:

- Defender y apoyar la ganadería extensiva.
- Fomentar prácticas de gestión sostenibles
- Garantizar y potenciar el bienestar y calidad de vida de ganaderos/as.
- Dotar a la ganadería extensiva y pastoralista de un marco normativo y unas políticas públicas diferenciadas que tengan en cuenta sus singularidades.
- Contribuir a la coordinación entre territorios para favorecer un modelo de ganadería extensiva que facilite aspectos como la movilidad y la trashumancia.
- Potenciar la presencia de la ganadería extensiva y el pastoralismo en los foros de toma de decisiones, tanto a nivel estatal como europeo o autonómico.



Life17 CCA-ES-000035



- Favorecer un tratamiento específico y diferenciado de los sistemas ganaderos extensivos y pastorales dentro de la PAC.
- Generar un espacio de encuentro, debate y trabajo conjunto entre los múltiples agentes sociales relacionados con la actividad ganadera en extensivo.
- Promover la visibilidad social de la ganadería extensiva y el pastoralismo y transmitir a la sociedad la importancia de sus aportaciones económicas, sociales, ecológicas y culturales.
- Aglutinar a las entidades y personas que compartan la visión que se recoge en el resto de objetivos.

La Plataforma trabaja principalmente a través de su página web, sus redes sociales y, sobre todo, la lista de correos. Además, para no olvidar el factor humano, anualmente organiza las [Reuniones del Botánico](#) para debatir y hablar de forma directa sobre las decisiones principales que afectan a la Plataforma. Y también participa activamente en [Territorios Pastoreados](#), un encuentro anual organizado por la Fundación Entretantos con la colaboración de la Plataforma, para mostrar la realidad del pastoreo, hablar de los avances, los problemas y las personas vinculadas a la ganadería extensiva y sus paisajes, así como intercambiar experiencias y hablar sobre el cambio global, la relación con la fauna silvestre, el pago por servicios ecosistémicos, etc. escuchar a los ganaderos y ganaderas y tratar de entretener su conocimiento con el de la investigación científica, la gestión, la tecnología y la innovación.

2. [Pastores por el Monte Mediterráneo](#). Es un colectivo de profesionales reunidos para colaborar en la puesta en valor y el impulso del pastoralismo mediterráneo. Entre ellos se encuentran pastores/as y ganaderos/as que colaboran con la Red de Áreas Pasto-Cortafuegos de Andalucía (RAPCA), técnicos/as forestales y agentes de medio ambiente con competencias en la gestión y defensa de los espacios naturales, así como el equipo de investigación “Pastos y Sistemas Silvopastorales Mediterráneos” del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

Los principales **objetivos** de la Asociación son los siguientes:

- El estudio, fomento y defensa del pastoralismo y la revalorización de su papel en la gestión del monte mediterráneo y de los espacios agrarios.
- La constitución de un espacio de encuentro y colaboración entre los diversos agentes interesados en la reintegración de la ganadería extensiva en la gestión sostenible del territorio.



Life17 CCA-ES-000035



- ☑ La potenciación de iniciativas de concienciación social sobre la figura del pastor y de divulgación de los valores y beneficios de la ganadería extensiva.
- ☑ La organización y colaboración en los programas de formación en ganadería extensiva y gestión pastoral, tales como las escuelas de pastores y los cursos de especialización para personal técnico.
- ☑ La promoción de productos ganaderos artesanales y ecológicos, favoreciendo la difusión de los mismos y que los productores reciban un mayor valor añadido.
- ☑ El fomento de la actividad ganadera extensiva, reclamando y apoyando las medidas que desde las administraciones públicas puedan tomarse para facilitar el desempeño de esta labor y mejorar las condiciones laborales de los pastores.

3. **Ganaderas en Red. Mujeres de tierra, viento y ganado: la tierra en el alma, el viento en el pelo y el ganado en el corazón.** Está constituido por un grupo de mujeres ganaderas que han creado una plataforma de apoyo para el desarrollo de la ganadería extensiva. Como mujeres ganaderas extensivas, en GeR consideran que es fundamental que la sociedad sepa de dónde vienen sus alimentos y los valores o impactos positivos sociales y ambientales que conllevan. Defienden la ganadería extensiva porque saben que es la única que puede proveer de alimentos sanos sin comprometer el futuro de la naturaleza y de un mundo rural vivo. Lanzan a menudo campañas de visibilización y sensibilización a través de sus redes sociales y de su [canal de youtube](#), participan en foros, venden sus productos a través de canales cortos, y un largo etc. pues se hacen visibilizar y participan en diversidad de eventos. Es interesante ver el vídeo de su participación en la mesa redonda del VIII Congreso Internacional de Agroecología en el que explican la estrategia de Ganaderas en Red para visibilizarse: [Ganaderas en Red: mujeres de tierra, viento y ganado](#).

4. **Foro Europeo para la Conservación de la Naturaleza y el Pastoralismo (European Forum on Nature Conservation and Pastoralism, EFNCP).** Se creó en 1988 con el objetivo de tender puentes entre las prácticas agrarias extensivas que contribuyen a la conservación de la naturaleza y la formulación de políticas agrarias (como la PAC) y medioambientales. EFNCP es una organización sin ánimo de lucro y propiedad de sus miembros, cuyo trabajo se centra en el apoyo a los sistemas ganaderos extensivos con el objetivo de contribuir a la viabilidad económica actual y futura de estos sistemas pastorales, principalmente mediante acciones que buscan influir en las reformas de la Política Agrícola Común (PAC) con un cambio hacia incentivos económicos consistentes y apoyo práctico para





LIFE17 CCA-ES-000035



los sistemas agroganaderos de alto valor natural. Para perseguir este objetivo, trabajan en varios niveles:

- ☑ Impulsar cambios concretos en las políticas públicas y las reglas que rigen la agricultura en Europa, para que apoyen la agricultura de alto valor natural.
- ☑ Llevar a cabo investigaciones sobre los problemas a los que se enfrentan la ganadería extensiva y sobre el funcionamiento de las políticas que le afectan.
- ☑ Apoyar iniciativas locales, que involucran a ganaderos y ganaderas, que están trabajando hacia una mayor sostenibilidad socioeconómica para la agricultura de alto valor natural.
- ☑ Compartir conocimientos de la investigación en el diseño de políticas a nivel local, nacional y europeo.
- ☑ Gestionar el trabajo en red para aumentar la conciencia y la comprensión de la ganadería de alto valor natural entre ambientalistas, agricultores/as y ganaderos/as y responsables de la formulación de las políticas.

5. **Ramaderes de Catalunya. Somos mujeres, somos ganaderas, somos pastoras, somos madres, somos compañeras, estamos unidas.** Red de pastoras de Cataluña cuyo objetivo es visibilizar el papel de la mujer en el campo y el valor del producto local. Han desarrollado un [mapa interactivo](#) que da a conocer al público su presencia en toda Cataluña.

6. **Unión de Ganaderos de Vacas Nodrizas** (UGAVAN) Es la organización que representa al Subsector de la Vaca Nodriza en España, cuyo objetivo es defender los derechos y las aspiraciones de los ganaderos y ganaderas a través de la unión de todos ellos. También trabajan para formar parte de aquellos foros y espacios donde se toman las decisiones que les afectan directamente como colectivo de ganaderos y, asimismo, trabajan para, mejorando y aunando los procedimientos de explotación y comercialización, ayudar a mejorar la rentabilidad de las explotaciones. Otro de los objetivos se refiere a mejorar la imagen pública que tiene el ganadero en la sociedad y, en especial, en el consumidor.

7. **Foro Asturias Sostenible: para el conocimiento y desarrollo del medio rural.** Es un espacio que pretende contribuir al establecimiento de un nexo activo entre ganaderos y agricultores con investigadores, administraciones y otras personas interesadas en el ecodesarrollo del medio rural. Ha desarrollado la red [Asturias Sostenible](#) para el contacto directo entre consumidores responsables y productores de productos alimentarios tradicionales y/o ecológicos de Asturias.



Life17 CCA-ES-000035



Una manera novedosa de consumir alimentos con garantías de calidad y beneficio social, cultural y económico para el medio rural asturiano.

8. **Fedehesa (Federación Española de la Dehesa)**. Es una organización sin ánimo de lucro que aúna una cantidad considerable de propietarios y empresas del sector agroganadero de dehesa y que tiene por bandera proteger los valores de la dehesa, su patrimonio ambiental y cultural. Además, Fedehesa se ha constituido como Entidad Custodia del Territorio. Entre sus Objetivos o Retos fundacionales destacan:

- Promover la adhesión de todas las asociaciones legalmente constituidas que compartan con Fedehesa objetivos tendentes a la defensa de la Dehesa y de sus productos.
- Contribuir al diseño de una Ley Nacional para la Dehesa.
- Dar a conocer la importancia económica y cultural de la Dehesa en foros nacionales e internacionales.
- Fomentar los productos comerciales cuya calidad esté ligada a la adecuada gestión de la Dehesa.
- Contribuir a un mejor conocimiento científico-técnico de la Dehesa que permita combatir los riesgos existentes con información rigurosa.
- Intervenir en la redacción de la normativa que nos afecta.
- Constituirse en lobby ante Entidades y Organismos Europeos y Nacionales para la defensa de nuestros intereses.

9. **Grupos de Acción Local (GAL)** o Grupos de Desarrollo Rural. Son asociaciones sin ánimo de lucro, con funcionamiento asambleario y de ámbito comarcal, cuya función principal es el diseño, puesta en marcha y gestión de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo. Están conformadas por las entidades representativas del tejido socioeconómico de la comarca, tanto públicas (Ayuntamientos y Mancomunidades) como privadas (asociaciones, colectivos y empresas).

Las **Estrategias de Desarrollo Local Participativo** (EDLP) se enmarcan en el programa LEADER (que se incluye en los PDR) y buscan satisfacer las necesidades económicas, sociales y medioambientales de una comarca, así como reforzar y aumentar su potencial a través de sus recursos endógenos, es decir, del propio territorio. Para ello, la estrategia se elabora conjuntamente, haciendo partícipe a la comunidad en su desarrollo. Las comunidades autónomas (que gestionan sus correspondientes PDRs), seleccionan a los GAL a través de una convocatoria pública en cada periodo de programación.



Life17 CCA-ES-000035



## **OTRAS INSTITUCIONES QUE APOYAN AL SECTOR DE LA GANADERÍA EXTENSIVA**

Además de las asociaciones participativas constituidas por el propio sector, también otras instituciones públicas-privadas están luchando por la causa de la ganadería extensiva y apoyando e investigando con este sector, pero siempre dando la voz protagonista a los propios ganaderos y ganaderas. Algunos ejemplos son:

### **10. ONGs Y FUNDACIONES**

- ☑ **Fundación Entretantos**. Es una entidad sin ánimo de lucro creada a partir de un grupo de profesionales que tienen en común su apuesta y compromiso por el trabajo en red como herramienta de construcción colectiva para avanzar hacia la sostenibilidad y una mejor relación con el territorio. Es una de las entidades organizadoras de estos cursos de formación, junto con las otras entidades que forman parte del [Proyecto Life LiveAdapt](#). Pretenden constituirse en una entidad de referencia en materia de participación, educación y construcción colectiva en el ámbito de la relación con el territorio y las personas que lo habitan. Están especialmente vinculados con la ganadería extensiva, desarrollando una importante actividad de apoyo, defensa y dinamización de la ganadería extensiva y el pastoreo en España. Trabajan en la secretaría técnica y comunicación de la Plataforma por la Ganadería Extensiva y el Pastoralismo y son impulsoras de la red Ganaderas en Red. También promueven espacios de investigación, encuentros, creación y difusión de libros y guías técnicas, además de campañas de sensibilización.
- ☑ **WWF**. Parte de su trabajo está especialmente dedicado a la apuesta por el modelo de producción ganadero extensivo. Han realizado diferentes informes, campañas y proyectos para dar a conocer sus beneficios y mejorar su situación (Una nueva PAC para la ganadería extensiva. tras la vereda del pacto verde europeo; Jornadas temáticas: La Ganadería Extensiva Importa; Propuesta de caracterización de la ganadería extensiva, etc.).
- ☑ **Fundación Pau Costa**. Conecta a una red de expertos a nivel mundial para mejorar la extinción y prevención de los incendios forestales, y educa y crea conciencia en la sociedad, en general, incidiendo en la prevención de incendios forestales a través de la ecología del fuego. Impulsan [cadenas de valores en territorios rurales](#) para hacer de la ganadería extensiva, y otras prácticas agrícolas tradicionales, económicamente sostenibles en el contexto actual de industrialización y globalización. Para ello, fomentan la silvopastura prescrita en puntos clave del territorio para la gestión de incendios y así reducir la carga de combustible. Posteriormente,



Life17 CCA-ES-000035



involucran a diferentes canales de comercialización, principalmente restaurantes y carnicerías, con el objetivo de dar salida a los productos ganaderos y, finalmente, trabajan en la campaña de comercialización y puesta en valor buscando siempre que el consumidor final entienda el valor añadido y los servicios ambientales y sociales que realizan los rebaños.

- ☑ **Ecologistas en Acción**. Una de sus Áreas de Acción es la Agroecología donde realizan importantes investigaciones y campañas de apoyo a la ganadería extensiva, y en contra de la ganadería industrial ([Stop Ganadería Industrial](#)). Además, han creado la [Red de Agroecología en Acción](#) para poner en contacto a los diferentes proyectos de base agroecológica y campesina que se están desarrollando en todo el Estado, ayudando a coordinar el sector para plantear soluciones a necesidades comunes y consolidar los proyectos.
- ☑ **Amigos de la Tierra**. Realiza investigaciones centradas en los beneficios ambientales de la ganadería extensiva, frente al modelo intensivista, y también ha realizado campañas sonoras con este fin (como la campaña [Menos Carne, Mejor Carne](#)).
- ☑ **Trashumancia y Naturaleza**. Es una asociación creada para el apoyo a la revalorización de las vías pecuarias, a las razas autóctonas que las recorren y a los ganaderos y ganaderas que las mantienen vivas. Trabajan con los ganaderos y ganaderas dándoles apoyo logístico y legal en la trashumancia, promueven el cambio a nivel legislativo para que se protejan las vías pecuarias y se apoye la actividad trashumante, desarrollan proyectos para frenar la degradación de ecosistemas como dehesas y montados y colaboran a nivel nacional e internacional en varias alianzas a favor de las trashumancias, del mundo rural y de la revalorización de productos como la lana trashumante.
- ☑ **Fundación Savia**. Es una entidad sin ánimo de lucro de ámbito nacional que tiene como objetivo poner en valor lo rural, promoviendo y cooperando en el desarrollo social, económico, patrimonial, paisajístico y cultural de este territorio y mejorando la calidad de las personas que viven en él, así como propiciando el progreso y la defensa del sector ecológico. Se persigue, igualmente, el mantenimiento de una agricultura y ganadería sostenible con la conservación del medio ambiente. Desde 2014, sus 46 patronos y su red de colaboradores están participando y poniendo en marcha diversas iniciativas para poner en relevancia la necesidad de un mundo rural vivo.
- ☑ **Fundación Monte Mediterráneo**. La Fundación se encuentra situada en la Dehesa San Francisco, su principal objetivo es el de ayudar a la Dehesa para que pueda seguir siendo la “barrera ante el desierto”, albergando el



Life17 CCA-ES-00035



mayor número de especies de flora y fauna posible. Para ello, gestionan la explotación de forma sostenible y ecológica, con diferentes tipos de ganado, y los trabajos forestales se llevan a cabo cuidadosamente. La comercialización de los productos bajo marca propia y la realización de proyectos de investigación completan el abanico de actividades. Además, esperando que estos esfuerzos lleguen cada vez más allá y a más personas, realizan diferentes cursos de formación y prácticas en su Centro de Formación. Es socio líder del Grupo Operativo OVINNOVA.

## 11. CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDADES

- ☑ **Cátedra de Ganadería Ecológica Ecovalia-Clemente Mata** (Universidad de Córdoba). Es un Servicio de la Facultad de Veterinaria que se ofrece a estudiantes, ganaderos y ganaderas y técnicos y técnicas, dando apoyo docente, técnico y científico, así como participando en numerosas actividades de formación y transferencia. Son entidad organizadora de estos cursos de formación junto con las otras entidades que forman parte del [Proyecto Life LiveAdapt](#).
- ☑ **Sociedad Española de Pastos**. Es una sociedad científica cuyo objetivo es fomentar el conocimiento y mejora de los pastos y de la ganadería que los consume para, con ello, promover la generación de múltiples servicios ecosistémicos esenciales para la sociedad. Realizan Reuniones Científicas anuales y publican semestralmente la revista PASTOS, para intercambiar conocimientos y dar a conocer los avances científicos en esta área.
- ☑ **Equipo de investigación “Pastos y Sistemas Silvopastorales Mediterráneos” del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)** (Andalucía).
- ☑ **Grupo Sostenibilidad ganadera** (Universidad de Sevilla y de Huelva).
- ☑ **INTIA** (Navarra)
- ☑ **CITA** (Aragón)
- ☑ **CICYTEX** (extremadura)
- ☑ **IRTA** (Cataluña)
- ☑ **NEIKER** (País Vasco)
- ☑ **INDEHESA** (Instituto de investigación de la Dehesa de la UEX)
- ☑ **BC3** - Basque Centre for Climate Change

**Y muchos más...**





Life17 CCA-ES-000035



## BIBLIOGRAFÍA

- Arnstein S. R. (1969). A ladder of citizen participation. Journal of the American Institute of planners, 35(4), 216-224.
- Asín J. (2015). [Participación, gobernanza y políticas públicas](#). Cuadernos Entretantos (2). Ed.: Fundación Entretantos. Valladolid (España)
- Batalla-Carrera L., Díaz-de-Quijano M., Ercilla-Montserrat M., García J., Herrera P.M., Majadas J., Turiño M. (Associació Rurbans y Fundación Entretantos) (2021). [Bases per al Desenvolupament d'un Pla Estratègic de la Ramaderia Extensiva a Catalunya 2021-2030](#). Ed.: Departament d'Acció Climàtica, Alimentació i Agenda Rural, Direcció General d'Agricultura i Ramaderia, Generalitat de Catalunya (España).
- Campos S., Carbonell X., Gómez-Limón García J., Heras f., Sintés M. (2007) [enREDando. Herramientas para la comunicación y la participación social en la gestión de la red Natura 2000](#). Ed.: Fundación Fernando González Bernáldez. Madrid (España).
- Fundación Entretantos (2020). [Participación Ciudadana en las administraciones públicas \(Unidad Didáctica 2\)](#). Curso: la Participación Ciudadana, una herramienta esencial para la gestión pública (Curso de formación on-line para empleadas y empleados públicos). Ed.: Gobierno de Navarra.
- García-Ventura D. (Equipo de Educación Ambiental, Departamento de Ecología, Universidad Autónoma de Madrid) (2007). [Análisis de casos de participación en procesos locales hacia la sostenibilidad](#). Ed.: Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Madrid (España)
- González F. (2016). [Informe: El vacuno extensivo en España. Situación, evolución y perspectivas](#). Ed.: Unión de Ganaderos de Vacas Nodrizas (UGAVAN). Salamanca (España).
- Heras, F. (2002). [Entretantos: Guía práctica para dinamizar procesos participativos sobre problemas ambientales y sostenibilidad](#). Colección de manuales de educación ambiental Monociclos. Ed. GEA S.Coop. Cáceres (España).
- Hart R. (1993). [La participación de los niños. De la participación simbólica a la participación auténtica. Ensayos Innocenti](#) (4). Ed.: UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia), Oficina Regional para América Latina y El Caribe. Florencia (Italia).
- Majadas J. (Fundación Entretantos) (2017). El factor humano: la necesidad de estar unidos. Ed.: Unión de Ganaderos de Vacas Nodrizas (UGAVAN). Salamanca (España).



Life17 CCA-ES-000035



Majadas J. (2017). [Proceso de participación social en la elaboración de Directrices de Gestión Forestal Sostenible en el Corredor Ecológico del Tiétar. 7º Congreso Forestal Español. Gestión del monte: servicios ambientales y bioeconomía.](#) Junio 2017. Ed.: Sociedad Española de Ciencias Forestales. Plasencia, Cáceres (España).